



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00025359- -UNC-ME#FP

VISTO

La licencia sin goce de haberes del Profesor Dr. Roque Ignacio Ferrer Monti en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental, mientras duren sus funciones en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y de Coordinación de la Secretaría de Ciencia y Técnica; y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el orden de mérito del último concurso para Profesor Asistente de la mencionada Cátedra (RD 606/22).

Que consultada la Profesora Débora Mola manifiesta que no puede desempeñar dicho cargo por lo que corresponde designar al Profesor Damian Revillo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar al Profesor Dr. Damian Alejandro Revillo (DNI 33.043.170) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental, a partir del alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Roque Ferrer Monti.

Artículo 2º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del tramite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

